

A/SER-007802/2024 denominado "Dirección facultativa de la Obra de construcción de Centros de Salud de Atención Primaria"

INFORMACIÓN Y ACLARACIONES

A continuación se da respuesta a las preguntas planteadas por los interesados en este procedimiento de licitación:

Pregunta 1ª En la cláusula 1, apartado 7, Compromiso de Adscripción de medios personales, se indica que habrá que acreditar cada uno de los técnicos una experiencia mínima de 3 años y en concreto en una obra similar. Necesitaríamos aclaración de a qué se refieren como obra similar, pues consideramos no queda lo suficientemente definido en el pliego.

Respuesta 1ª: Por obra similar se entiende aquella que, por volumen, complejidad, duración e importe de la obra sea similar a la obra objeto de cada lote.

Madrid,